

ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA DE COOISEC YANACANCHA 2024

Siendo aproximadamente a las 10:28 horas de la mañana a las 29 del mes de octubre del año en curso reunidos en la sala de reuniones de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, bajo la presidencia del Alcalde Distrital de Yanacancha Ing. Julio CAJAHUAMAN QUISPE con la asistencia de los siguientes miembros:

- Ing. Julio CAJAHUAMAN QUISPE
- Col. Svc. Jhacelinne CONOCC PALOMINO
- PNP Jose SINCHE CASTRO - Representante
- Lic. Danny Daniel NINAHUANCO CONDORE
- Abog. Pilar Inchiata ALANYA CASAVECO
- Abog. Jhanelo Katherine SANTIAGO ROSAS
- S3. PNP Josue QUISPE BALDEON - Representante
- Sra. Angela OSORIO JANAMPA
- PNP Jose CASALLO OAVILA - Representante
- Tnt. PNP Walter Jhonny AMARO VENTURA
- Abog. Joseph CAMPANA PORRAS
- Lic. Lida Elvira QUISPE PONCE
- Lic. David Miguel ATENCIO QUISPE
- Lic. Franklin Ruiz ROSAS

Por lo que refiere al final de la lista con 14 personas asistentes y 04 personas faltantes.

APROBACIÓN DEL ACTA:

El acta de la Sesión anterior fue aprobada por unanimidad sin ninguna observación.

DESPACHO:

Se dio lectura al MEMORANDUM N° 174 -2024- COMOPOL PNP/ DIVOROS/ REOPOL PASO/ DIVOROS - COM. YANACANCHA-BII - SEC menciona que en calidad de encargado participara y asistira a la reunión el S2 PNP Jose SINCHE CASTRO. Se dio lectura al Oficio N° 772-2024- COMOPOL

Graficosa

PNP/DIRUDS/REGPOL ARSCO/DIVORUS - COM. YANACANCHA "B" - SEC PNP
 Familia menciona que en calidad de encargada asistira a la reunion
 el S3 PNP Josue GUISPE BALDEON. El S2 PNP Jose SINCHÉ
 CASTRO menciona que el Mayor PNP Milton RAMIREZ REYNA culminaba
 su participación a la capacitación, el día de hoy estaba participando en la
 clausura y a partir de hoy esta G. dias dejando la Comisaria en cargo
 de el Alf. PNP Juan Ricardo TARRILLO SANCHEZ. El S3 PNP
 Josue GUISPE BALDEON menciona que la Alf. PNP Anaís Lucero PINO
 PRINCE se encuentra en la clausura de la capacitación y que por
 ello habia enviado a su representante.

INFORMES:

- La Sra. Angela OSORIO SANAMPA Coordinadora General de los Juntas
 Vecinales del Distrito de Yanacancha informo que a los estudiantes
 del colegio Cesar Vallejo le estan obligando a ingerir sustancias licitas
 o otras sustancias que se desconoce su procedencia. Personas de mal vivir.

Pedidos:

- La Abog. Jhaneta SANTIBANOS RIVERA Subprefecto del Distrito de Yanacancha
 menciona que tuvo una reunion los pobladores de 24 de noviembre con el
 fin de sensibilizar y se pudo ver que en el sector 2 y 3 de 24 de
 noviembre existe una gorita de Serenazgo y que se encuentra en estado
 de abandono por tanto solicita se reactive dicha gorita y hacer
 presencia minima 2 veces por semana, Asimismo se esta elevando
 la autorización de los Eventos No Deportivos la Subgerencia de Comercialización
 y las personas que den uso lo estan defendiendo sucio tambien se
 converso con el area de medio ambiente y no quiere hacer responsable
 de ello. La Sra. Angela OSORIO SANAMPA Coordinadora General de los
 Juntas Vecinales pidio que en el mes de noviembre los primeros dias
 acceden muchas personas al Cementerio General del Distrito de
 Yanacancha por tanto que haya seguridad y el orden para la
 tranquilidad de todos los pobladores y los asistentes al lugar
 ya mencionado. El Lic. Dany Daniel NIÑAMANGO SANCHEZ Representante

Grafirsa

De la Corte Superior de Justicia de Pasco menciono que en el mes de enero curso un documento para la elección de Juez de Pasco en el Sector de columna debido a que la Municipalidad es el encargado de organizar y el día de hoy se ha cursado el documento reiterando el pedido.

ORDEN DEL DIA:

Se aborda la primera agenda juramentación de los nuevos integrantes al COJISEC - YANACANCHA El Lic. Danny Daniel NUÑEZ con OR representante de la Corte Superior de Justicia de Pasco menciona que Articuladora QUIROPE PONCE LIDA debería haber cursado el documento donde solicita la integración al COJISEC. La Lic. Lida QUIROPE PONCE menciona que curso su documento con fecha de recepción 10 de octubre del año en curso. El Lic. Franklin Ruiz Rosas representante REO de Pasco menciona que le han cursado el oficio haciendo la invitación pero es el primer oficio de invitación que le llega a su persona y esta apto a trabajar. La Dra. Pilar ALANZA CASAVERO representante de la fiscalía de Prevención del Delito menciona respecto a la observación de la incorporación del representante de barrio seguro de columna Pasco, de ello no se debió contar los votos debido a que aun no se ha dado a conocer el documento de integrar al COJISEC es importante para que aprobemos, asimismo solicito a la secretaria técnica enviar a los nuevos integrantes el Reglamento para que mas adelante no haya inconvenientes, asimismo menciona que la Articuladora de Barrio Seguro esta enfocada en el sector de columna Pasco mas no de todo el distrito y ya en el COJISEC se cuenta con un representante que en este caso es la de las Juntas Vecinales. El Abog. Joseph CAMPANA PORRAS Representante de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Pasco menciona con respecto al sector Salud que debe cursar un documento a la Secretaria Técnica con la designación correspondiente. El Lic. Danny Daniel NUÑEZ con OR representante de la Corte Superior de Justicia de Pasco menciona que la REO de Salud Pasco el mismo debe cursar el documento como representante del Sector Salud. La Dra. Pilar ALANZA CASAVERO representante de la fiscalía de Pasco

en el delito menciona al representante del sector Salud que el puede delegarse como representante pero si debe cumplir con todas las actividades tambien asistir a todas las reuniones y a partir de ello si ya se puede realizar la juramentación correspondiente. El Ing. Julio CASAHUAMANQUI AUISPE Alcalde menciona que se respete la estructura y que envíe el documento correspondiente mencionando al representante del sector Salud. El Abog. Joseph CAMPANA PORRAS representante de la Defensa Publica y Acceso a la Justicia de Pácora menciona entonces que no se cuenta los votos del acta para los que no han sido juramentado aun. El Lic. Danny Daniel MURRAY MURRAY condecor representante de la Corte Superior de Justicia de Pácora menciona de quien va asistir y/o ser participe y que cargo ocupa el representante del Centro de Emergencia Mujer. El Lic. David ATENCIO AUISPE menciona que no se asistia a las reuniones y/o actividades que realizaban en el comisecc debido a que el documento llegaba con el nombre del anterior coordinador del CEM y que en este año se ha cambiado como 5 veces y en la actualidad ya se le designa a su persona debido a que es trabajador permanente y trabaja como Promotor y esta comprometido a asistir diariamente a todas las reuniones y/o actividades que se puedan realizar. El Ing. Julio CASAHUAMANQUI AUISPE Alcalde dio lectura al Oficio N° 034-2024-MUNINTER - DSC/ ARTICULADOR LEAP suscrito por AUISPE PONCEVIDA Elvira Articuladora como Segora donde solicita Ser Miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Por tanto, se solicita y se somete a votación para integrar a la articuladora de Barrio Seguro al comisecc con 6 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones. El Sr. PUP Jose SINCHE CASTRO representante de la Comisaria de Yonacancha menciona con respecto a la abstención debido a que el tema o temas que se tratan en el comisecc es tratado para todo el Distrito de Yonacancha y no solo es un sector 5 y 6 de Columna Pácora que en este caso es y que tambien ya se tiene como miembro a la representante de las juntas vecinales.

- El Sr PNA Josue QUISPE BALDEON representante de la Comisaria de Familia de Yanacancha menciono tambien que barrio seguro se enfoca a un solo sector mas no a todo el distrito. La Dra Pilar ALANZA COSQUERO representante de la Fiscalía de Prevención del Delito solicito al presidente se reconsidere la votación, debido a que la articuladora del barrio seguro solo es un sector y si se aprueba se estaria aceptando a todos los representantes de barrio seguro; y sin otros animos ya al aceptar estaríamos como teniendo preferencia al sector de columna pasco. Por tanto sugiero que sea participe con voz y no con voto para que tambien más adelante no afecte el quorum en las reuniones. El Lic. Danny Daniel NINA HANCO condeor representante de la Corte Superior de Justicia de Pasco menciono que la primera vez que se trato el tema con relación a la integración de barrio seguro no eran tan votando la integración pero en el consorcio el Comisario de Chaupimarca es quien mas solicito la integración de barrio seguro y teniendo conocimiento que son por tiempos cortos ello depende de que se pueda incrementar las incidencias y los trabajos que va desarrollar. El Ing. Julio CAJAHUAMAN AVISPE Alcalde reconocio el voto y que la representante de barrio seguro sera participe al consorcio pero solo con voz y informar todos los trabajos que viene desarrollando y a futuro ya garantizar la votación. La Lic. Lida Quispe Ponce Articuladora de Barrio Seguro Yanacancha agradece la oportunidad y estoy de acuerdo en cumplir con todas las funciones del consorcio, en ello insisto en pertenecer debido a que tambien se trabaja con todos los temas de Seguridad Ciudadana, y esto bien en hacer llegar mi trabajo y voz. El Ing. Julio CAJAHUAMAN AVISPE Alcalde somete a votación para integrar a la articuladora con voz en los cuales es aceptado con 10 votos a favor. Asimismo da lectura al Oficio N° 0000047 - 2024 - MIMP - AURORA - CTAPS Suscrito por Doris ADRIANO NATHAN Coordinador Territorial Pasco, donde remite la designación de un representante del CEM Comisaria de Familia Yanacancha Titular Lic David Miguel ATENCIO AVISPE Promotor del CEM Comisaria de Familia Yanacancha

Grafiresa

y Alterno Lic. Fiorella Alicia Aire Arco Psicóloga y Coordinadora (e) CEN para participación en el COINSEC Asimismo se procede a la juramentación primero se juramenta al Representante de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Pasco - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Abog. Joseph CAMPANA PORRAS, Segundo se procede a la juramentación de la Articuladora de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro Lic. Lida Elvira QUISEP PONCE, tercero se procede a la juramentación del representante RED PASCO - Salud Lic. Franklin Ruiz Rosas, cuarto se procede a la juramentación del Representante del Centro de Emergencia Mujer - Comisaría de Familia Yancancho Lic. David Miguel ATENCIO QUISEP. Se aborda la 2ª agenda de Acordar sobre el patrullaje mixto (Gov. local, PNP, Sociedad Civil y COINSEC). La Sra. Angela OSORIO JARAMPA Coordinadora General de los Juntos Vecinales informa que como Junta Vecinal vienen trabajando vienen desarrollando patrullajes en el Sector de Columna Pasco, Jerardo Patino, Proceres, 470, Yancancho Antigua y que el día de mañana 30 de octubre se realizará un patrullaje en Primavera de Mayo y dar el mensaje a toda la población que nosotros también estamos trabajando a favor de la Seguridad Ciudadana y todavía se tiene 6 patrullajes programados hasta el mes de diciembre pero si solicitarle al presidente que nos apoye con los breaks y reconocer los trabajos de los Juntos Vecinales. El Ing. Julio CASAHUAMAN QUISEP felicita por todos los trabajos y patrullajes que se vienen desarrollando en nuestro Distrito. La Sra. Angela OSORIO JARAMPA menciona que el día 22 de noviembre se podría desarrollar este patrullaje. El Sr. PNP Jose Sinche Castro representante de la comisaría de Yancancho facilita la Articuladora de Barrio Seguro debido a que se está realizando un cuaderno de control de seguridad y con ello se llega hacer el seguimiento de los delitos. Asimismo manifiesta que se tienen varias fechas programadas para realizar los

patrullajes. El Lic. Dami Daniel NINAHUANCÓ condecorado representante del corte superior de Justicia de Pasco, menciona que si se esta dando los patrullajes mixtos entre la policía y Serenazgo y que vehículo cuentan para seguridad ciudadana. El Ing. Julio CASAHUAMAN AUISPE Alcalde menciona que se cuenta con 3 camionetas y 1 auto. La SBI SUC Dhackeliane COCONOC PROCURADOR Subgerente de Seguridad Ciudadana menciona que a diario se trabaja con patrullaje integrado con uno móvil que se designa y tambien se puede ver las intervenciones juntamente la policía y serenazgo. La Dra. Pilar PIANYN CASASERO representante de la Fiscalía de Prevención del Delito le hace pregunta a la Sra. Angelo OSORIO sobre quien le brindo la información de que esta obligando a lo consumir sustancias de dudosa procedencia a los estudiantes del colegio Cesar Vallejo. La Sra. Angelo OSORIO JANAMPA menciona que una ciudadana le comento que a su nieto le habrían ofrecido ello por que el joven escapo. La Dr. Pilar PIANYN CASASERO menciona que se tiene que realizar un trabajo de inteligencia con el Ministerio público Policía y es necesario que se acerque a la fiscalia para realizar las coordinaciones debido a que es un tema muy delicado. El Sr. PNP JOSE SINCHE CASTRO representante de la comisaria de Yanacancha gelara el tema de patrullaje integrado que por ley participa la policía y serenazgo y patrullaje Rural se realiza con el gobierno local, Policía programas como Juntas Vecinales. La Abg. Dhanelia SANTIAGO REJAS Subprefecta del Distrito de Yanacancha, menciona que el día lunes 28 de octubre realizo la visita al colegio Cesar Vallejo con respecto a lo que menciona la Sra. Angelo OSORIO que se pudo evidenciar la ausencia de serenazgo y la policía. El Ing. Julio CASAHUAMAN AUISPE Alcalde menciona con respecto a ello que si se esta trabajando y siempre esta escuchando y apoyando en los diferentes instituciones Educativas. El Sr. PNP JOSE SINCHE CASTRO representante de la Comisaria de Yanacancha menciona que el día lunes 28 no se brindo apoyo a ninguna institución debido a que ellos tienen una capacitación con todo el

personal. La Sra. Soc. Shackelme conoca a ALVARO Subgerente de Seguridad Ciudadana invita para el 22 de noviembre participar en el patrullaje mixto que se realizara en el parque Amanda con todas las Juntas Vecinales. La Abog. Jhaneta SANTIAGO ROSAS subprefecta del Distrito de Yanacancha menciona que tambien se desarrolla patrullajes mixtos en los centros poblados. El Ing. Julio CASPIHUAMAN AUISPE Alcalde menciona que se va a coordinar para realizar los patrullajes mixtos en los centros poblados. Se aborda la 3° agenda Problema tica de los bares clandestinos en las zonas perifericas del Distrito. La Sra. Angela OSORIO JARAMPA Coordinadora General de las Juntas Vecinales menciona que es un tema que ya se viene arrastrando de gestiones pasadas y ahora peor esto aumentando los bares clandestinos en 470, gerardo Patino, Yanacancha Antigua ya no es solo en columna Pasco y no hay cuando erradicar, tambien ahora en los bares y las botegas venden licores en afueras de sus casas sacan sus mesas sillas y beben a la vista de todos. El Lic. Danny Daniel NINAHUANCORONAR representante de la Corte Superior de Justicia Pasco solicita la presencia del Asesor legal de la Municipalidad. La Dra. Pilar ALANZA CASAVEZA representante de la Fiscalia Prevencion del Delito menciona con respecto al tema bares clandestinos es cierto ello ya viene de años y menciona que ya se ha trabajado con el cuadro de Sanciones en ello fiscalizacion realiza la intervencion la clausura dicho bar clandestino y proceder con el procedimiento administrativo para luego dar parte al Ministerio Público, pero mayormente todos estos procedimientos estan estancados en la Municipalidad. Pero no se entiende el porque debido a que el procedimiento es se realiza la intervencion la clausura el cual todo el informe y la documentacion de fiscalizacion la pasan a gerencia ello emite un pronunciamiento se pone en conocimiento a la fiscalia por desobediencia a la Autoridad, ello es una alternativa de solucion. Asimismo la Artista ladona de barrio seguro se solicita converse con los mismos

pobladores ya que se trabaja con reuniones y hacerles ver a las personas
 las consecuencias legales y administrativas sino continúan con estos actos.
 Informo también que hasta la actualidad de estos casos de bares
 clandestinos se tiene 4 informes de gerencia y se ha producido o lo denuncio
 por desobediencia a la autoridad. Entonces hay que trabajar más y acelerar
 la documentación. Ing. Julio CASARUPO ALVARO Alcalde menciona que ya
 se aprobó y está vigente el CUIS y RASA. El Lic. Danny Daniel Naranjo
 Comisar, representante de la Corte Superior de Justicia de Pasco menciona de
 manera puntual como está la documentación de RETRO ROCK, CPUSA
 ALPACINO donde encontraron a menores de edad como están estos
 procedimientos. El Lic. Daniel William GRADOS RASAS menciona que cuentan
 con un plan donde está programado y ya se está realizando realizar 17
 intervenciones en operativos y tratamiento especial en los que es conser-
 niente a bares debido a que es una problemática en todo el distrito de
 Yanacancha, asimismo se aprobó este año una ordenanza Municipal número
 2024, donde se puede ver que es más completo y de ayuda al momento
 de sancionar en ello está considerado la colocación de bloques de
 concreto, amurallamiento, soldar las puertas de dichos establecimientos.
 El Abog. Keuffel GRADOS MEDINA Director de Asesoría Jurídica de la Mu-
 nicipalidad menciona que desde años pasados se ha encontrado documentos
 desparejados. Y que se contaba con un cuadro sancionador del CUIS y RASA
 que no era favorable porque hay establecimientos que los ingresos superan
 por día a los mil soles y que había que pagar una multa de cincuenta
 soles entonces este año se aprobó ya el CUIS y RASA modificado en
 el cual sí se puede trabajar con referencia al RETRO ROCK la documen-
 tación a sido devuelto a la Gerencia de Administración tributaria
 el año pasado a mediados de noviembre recomendando para que
 nuevamente realicen las notificaciones y verificaciones de toda la documen-
 tación y según Ley N° 27744 se inicie un nuevo procedimiento, la
 documentación actualmente no se encuentra en la oficina de Asesoría
 Jurídica ni otros documentos similares, asimismo menciona que no todos

es perfecto, también se tiene un caso que se dio el año pasado cuando se realizó una intervención y se rompió la luna de la retroexcavadora se denunció y el caso se pasó a fiscalía y hasta el momento no hay una respuesta. La Dra. Pilar ALVARA CASASUERO representante de la fiscalía prevención del delito menciona que si efectivamente somos seres humanos y cometemos errores, pero no hay que salirse del tema lo que se está hablando es netamente de los documentos del establecimiento RETABECAN que aun no ha pasado al Ministerio Público, entiendo que toda la documentación está a cargo de la gerencia de Administración tributaria y desde el año pasado ello significa que se está realizando omisión de funciones, entonces pido al presidente se realice una intervención a la gerencia de Administración tributaria y Económica y ver cuantos documentos más están estancados y dar los trámites correspondientes y lograr un buen trabajo. El Abog. Joseph CAMPAN PORRAS representante de la defensa pública y Acceso a la Justicia de Pasco menciona que al ver este caso si pues se está haciendo omisión de funciones por parte de la gerencia de Administración Tributaria y económica por tanto señor presidente se realice una supervisión y que acciones se ha tomado y cuales son los motivos de la paralización de este acto administrativo. El Lic. Danny Daniel NUNO RAMIRO condece representante de la Corte Superior de Justicia de Pasco menciona que para la próxima reunión participe el Gerente de Administración tributaria y Económica y que mencione las acciones concretas. El Ing. Julio CAMPANAHAN QUISPE Alcalde menciona y reconoce que pues no está bien el trabajo en algunos aspectos y que falta mejorar y buscar las soluciones correspondientes y que para la próxima reunión se va presentar dos o tres documentaciones o situaciones claras y concretas de los trabajos que se está realizando. La Dra. Pilar ALVARA CASASUERO, representante de la Fiscalía Prevención del Delito menciona que los trabajos por parte de la Municipalidad se tiene porque pasar en las distintas gerencias y hay que trabajar con

celeridad del caso y con la madurez correspondiente a qui se tiene que atender el clamor de las juntas vecinales de los bares tema primordial. propongó trabajar con todos los miembros en el sector de Columna Pasco para poderles instruir y darles las recomendaciones con relación al tema. El Ing Julio CAJAHUAMAN ANISPE Alcalde menciona que se va trabajar con 3 temas concretos para la proxima reunion ordinaria con respecto a los documentos y avances de los bares clandestinos y/o otros. Rotara la presencia del gerente de Administración tributaria y Económico, el encargado de la unidad de defensa civil. Asimismo menciona con respecto a los pedidos con relación a la reactivación de las garitas de serenazgo este año el presupuesto ha bajado nos han reducido quince mil en fon comun, por ello es el retraso quizás pero para el año que viene estaremos haciendo lo posible para poderlo reactivar dicha garita, con relación al tema de la limpieza se va mejorar y vamos a coordinar para poder mantener limpio. Con relación a pedido de la Sra. Angélica OSORIO JANAMPA, se esta trabajando con el area de comercialización para mantener el orden y la seguridad en los primeros días de noviembre. La CBI. SUC. dhackeliane Cconoce ALONSO subgerente de Seguridad Ciudadana informo que en el sector de 27 de noviembre se realiza el tactico correspondiente todos los días la movil con el personal de serenazgo para la Seguridad y tranquilidad de los vecinos. El Ing Julio CAJAHUAMAN ANISPE menciona a la secretaria Técnica que realice un informe con respecto a los tacticos, recorridos y/o trabajos que se realiza en el sector 27 de noviembre y remitir a la Subprefectura del Distrito de Yancanricha. Asimismo menciona al asesor legal agilizar y darle celeridad del caso a solicitud de la corte superior de Justicia de Pasco en convocar y nombrar Juez de Paz en el A.D.H. Columna Pasco. Asimismo de sugirió que ya se establezca Fecha para la proxima reunion ordinaria y Audiencia Pública. El Abg Joseph CARPANA PORRAS Representante de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Pasco propuso para que la reunion ordinaria se lleve a cabo el día Miércoles 04 de diciembre a las 3:00 pm, y por Unanimidad se quedo en la fecha establecida, Para la Audiencia por

Unanimidad se propuso para el día Miércoles 18 de diciembre a las 00pm pero la invitación saldrá con hora de 2:30 pm. El ST PNP Jose NCHAE CASTRO menciona que el día 15 de diciembre se celebra el día de las Dudas Vecinales y que para la proxima reunión se como agenda que actividades se va realizar, sin otro temo se abordar se da por concluida la sesión ordinaria siendo las 01:30 horas.

Angela D. Asorio I.
Coordinadora S.V.



SA 31092614
Jose Luis CASALLO DAVILA
ST2 PNP

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PASCO
Diana DAVILA MARGO CONDOZ
FISCALIA DE LA OFICINA DE INSTITUCIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION REGIONAL DE PASCO
JHANELA K. SANTIAGO ROJAS
SUBPREFECTA DISTRITAL DE YANACANCHA

Joseph Compara Forero
Director Defensa Publica.

Pilar Inchira Alanya Casquero
Fiscal Adjunta Provincial
2° Fiscalía Provincial Especializada
de Prevención del Delito de Pasco

GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCION REGIONAL DE PASCO
Lic. ENF. FRANKLIN R. RUIZ ROSAS
CEP 079342
Director de la Red de Servicios de Salud Pasco

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
CODISEC YANACANCHA
Ing. Julia C. CAJAHUAMAN QUISPE
PRESIDENTE